



MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR CORONAVIRUS COVID- 19



**Inversiones y Negocios
Grupo S.A.S.**

Somos Símbolo de Calidad



SEGUROS
BOLÍVAR



1.

ANTECEDENTES NORMATIVOS



ENTIDAD	ASUNTO	DOCUMENTO
Mininterior	Ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 27 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19	Decreto 531 de 2020
Minsalud	Lineamientos para para abordar problemas y trastornos mentales en trabajadores de la salud en el marco del afrontamiento del coronavirus (COVID- 19)	GPSP03
Minsalud	Lineamientos para Prevención Control y Reporte de Accidente Laboral por Exposición Ocupacional al SARS cov-2 (COVID-19) en Instituciones de Salud	GPSP04
Minsalud	Prevención de riesgos ocupacionales en la gestión de expedición de licencias de seguridad y salud en el trabajo y la gestión de los prestadores de servicios de seguridad y salud en el trabajo, frente al SARSCOV-2 COVID-19	GPSP07
Minsalud	Orientaciones para la reducción del riesgo de contagio de SARS-COV-2 (COVID- 19) en actividades industriales en el sector minero y energético.	GIPG17
Minsalud	Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia	GIPS18
Minsalud	Guía para la recomendación de no uso de sistemas de aspersión de desinfectantes sobre personas para la prevención del contagio de COVID – 19	GIPG20
Minsalud	Lineamientos de bioseguridad para adaptar en los sectores diferentes a salud.	GIPS24
Minsalud	Las personas que realicen domicilios deben usar tapabocas	Boletín # 101 de 2020
Minsalud	Informa a la población general el uso de tapabocas convencional obligatorio: En el sistema de transporte público (buses, Transmilenio, taxis) y áreas donde haya afluencia masiva de personas.	Boletín # 125 de 2020
Mintrabajo	Directrices transitorias para el Trabajo en casa por el COVID 19	Circular 020 de 2020
Mintrabajo	Medidas de prevención Sector Privado	Circular 033 de 2020
Minminas, Minsalud, Mintrabajo	Medidas sanitarias a considerar en los diferentes eslabones de La cadena logística y productiva de los Sectores de Minas y Energía	Circular Conjunta 01 de 2020
Minsalud, Mintransporte, Mintrabajo	Desarrollo trabajos de infraestructura	Circular conjunta 003 del 8 de abril de 2020
Minsalud, Minvivienda, Mintrabajo	Actores del sector de la construcción de edificaciones y su cadena De suministros	Circular conjunta 001del 11 de abril de 2020
Ministerio de Salud y Protección Social	Los empleadores deberán dotar con elementos de protección personal a sus trabajadores, quienes, a su vez, informarán sobre alteraciones en su estado de salud.	Resolución 666 de abril 24 de 2020.
Ministerio del Interior	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público	Decreto 593 de 24 de abril 2020
Ministerio de Salud y Protección Social	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del resigo del Coronavirus COVID-19 en la Industria Manufacturera	Resolución Numero 675 de 24 de Abril 2020
Ministerio de Comercio, Industria Y Turismo	Por la cual se establecen lineamientos para el cumplimiento del numeral 36 del Decreto 593 de 2020	Resolución 0498 de 26 de abril 2020

2.

MEDIDAS PREVIAS AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES LABORALES

La empresa ha diseñado un protocolo de prevención y mitigación contra el contagio por el COVID-19 donde vamos a encontrar los siguientes aspectos :

Medidas administrativas como:

- Aspectos para el pre-ingreso e ingreso a la empresa y finalización de jornada laboral.
- Horarios de trabajo
- Interacción entre personas
- Uso de áreas comunes
- Distribución de espacios con relación al N° de trabajadores
- Trabajo presencial, tanto dentro como fuera de la empresa.
- Trabajo en casa "home office"
- Comunicación de presunto caso por COVID-19

Medidas operativas como:

- Adecuaciones de infraestructura
- Mantenimiento y desinfección de: áreas de trabajo, herramientas, maquinas, equipos y elementos de oficina, vestieres, casilleros, áreas comunes, baños, cocinas, motos , bicicletas , entre otros.
- Manipulación de mercancías

Otros Aspectos

- Uso de transporte publico
- Llegada al hogar

3.

PRIORIZACION

Estado de Salud de los trabajadores

La **empresa** adoptara mecanismos para identificar previamente a la población trabajadora que puedan ser de mayor riesgo y que cumplan con cualquiera de estas condiciones:

☐ Mayores de 60 años o trabajadores con las siguientes patologías

- Enfermedad pulmonar
- Enfermedad cardíaca
- Hipertensión arterial,
- Enfermedad renal,
- diabetes,
- enfermedades inmunosupresoras (incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras).

☐ De igual manera la convivencia con personas que estén prestando servicios de salud, así como personas adultas mayores de 60 años o personas con morbilidades preexistentes.

☐ Mujeres embarazadas.



4. Pre - Ingreso a la empresa

Antes de ingresar a la empresa para iniciar la jornada laboral, se verificara que los trabajadores y/o demás personal (contratistas y proveedores autorizados) que ingrese a las instalaciones se encuentren en buenas condiciones de salud.

En caso de que algún trabajador presente algún síntoma o condición de salud no apta, no se le debe permitir el ingreso, ni laborar hasta cuando se restablezca su estado de salud.

Importante !!!!

- Al momento de llegar a la empresa debe esperar en forma ordenada y respetando la norma de distanciamiento (2m) para que se le autorice el ingreso, esto teniendo en cuenta al horario laboral asignado.
- Debe mantener siempre puesta la protección respiratoria.
- No se debe establecer contacto personal (abrazos, besos, saludos de mano, codito, etc.) con su compañeros u otros.



4.1 Toma de temperatura

Se realiza la toma de temperatura , el resultado será registrado día a día en el formato para tal fin

Se contará con un termómetro digital láser y/o infrarrojo para usar sin necesidad de contacto directo, en caso de detectar un trabajador con temperatura igual o mayor a 38 grados, se dará inicio al Protocolo de comunicación para atención en caso de presentar sintomatología derivada del COVID-19.



4.2 Diligenciamiento de encuesta

Todo el personal que ingrese a la empresa debe realizar el diligenciamiento de la notificación del estado de salud y que contiene aspectos como:

- Contacto con personas diagnosticadas con COVID-19
- Contacto con personal médico.
- Contacto con personas con patologías de alto riesgo
- Si ha salido en los últimos 15 días fuera de la ciudad
- En los últimos 15 días, ha presentado síntomas como :

✓ Los síntomas más comunes de la COVID-19 son:

- ✓ Fiebre 38 °C por más de tres días
- ✓ Cansancio físico
- ✓ Fatiga
- ✓ Tos seca.

Algunas personas pueden presentar:

- ✓ Dolores
- ✓ Congestión nasal "Rinorrea"
- ✓ Dolor de garganta
- ✓ Diarrea

- Si alguna persona presenta algún síntoma o condición de salud no apta, se debe hacer el reporte de la novedad al Área de Talento Humano y atender indicaciones que se le generen para que se restablezca su estado de salud.

El documento de la notificación quedará firmado por el trabajador y se remitirá a su hoja de vida.



5. Ingreso a la empresa

Una vez verificado que se encuentra en óptimas condiciones de salud, se le dará al trabajador la autorización e indicaciones de desinfección para el ingreso a la empresa.



5.1 Desinfección y cambio de ropa

La empresa destinara un punto demarcado, señalizado y con los insumos necesarios para la desinfección.



Los trabajadores operativos ingresaran con ropa de calle, no dotación.



Se le suministra gel antibacterial para simular el lavado de manos, mientras lo puede hacer con agua y jabón



Deben rociar los zapatos, chaquetas, maletas y otros elementos con alcohol antiséptico al 70%.
Para el personal que no haga uso de vestier y casillero debe pasar inmediatamente al lavado de manos.



Pasan luego hacia al vestier para hacer el cambio de ropa y dejarla en el casillero asignado. Allí también deben dejar sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión(en lo posible entre menos elementos traiga mejor)



Luego pasar a realizar lavado de manos de acuerdo al protocolo . Tener en cuenta que deben mantener el distanciamiento de (2) dos metros , deben hacerlo en forma organizada el ingreso a las unidades de lavado.

**LÁVESE LAS MANOS SI ESTÁN VISIBLEMENTE SUCIAS!
DE LO CONTRARIO, USE UN PRODUCTO DESINFECTANTE DE LAS MANOS**



5.2 Protocolo de lavado de manos

Rutina de lavado de manos:

- Antes de iniciar la jornada laboral.
- De manera preventiva cada tres (3) horas después de inicio de labores.
- Antes de tomar alimentos.
- Después de tomar alimentos.
- De manera preventiva al culminar labores.
- Antes y después de usar las unidades sanitarias.
- Cuando se deban trasladar de un área a otra.

El uso del gel no remplacea el lavado de manos



6. Elementos de Protección Personal

- Como aspecto importante el trabajador siempre debe hacer uso de la protección respiratoria .
- Con las manos limpias debe colocarse los EPP para la actividad
- Debe evitar coger las gafas y la protección respiratoria con las manos sucias.
- Cada vez que haga cambio de un EPP debe disponerlo en una caneca con bolsa de color roja/negra que este identificado como residuo biológico peligroso.
- Lo elementos que son de varios usos deben ser lavados todos los días y guardados en una bolsa limpia



Gafas de Seguridad

Protección para los ojos para evitar contagio de partículas contaminadas por covid-19. o proyección de líquidos o sólidos.



Guantes

Guantes de látex desechables que son la barrera de protección para las manos al momento de tener contacto con elementos o superficies contaminadas.

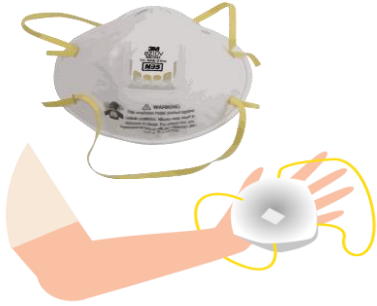


Protección Respiratoria

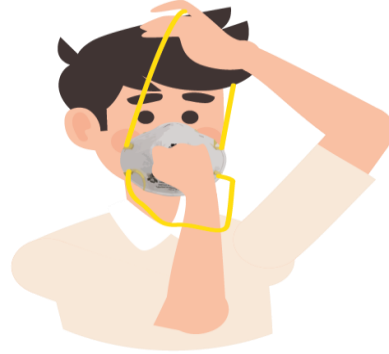
Elemento que brinda protección para las vías respiratorias. Este EPP cumpliendo los estándares de calidad.



6.1 Uso de protección respiratoria



Una vez lavadas las manos, coloque el tapabocas en la mano con la pieza nasal situada en la zona de las yemas de los dedos, dejando que las cintas ajustables cuelguen a ambos lados de las manos.



Tire de la cinta superior, pásela sobre la cabeza y colóquela en la zona alta de la parte posterior de la cabeza. Tire de la cinta inferior, pásela sobre la cabeza y colóquela debajo de la anterior, situándola a ambos lados del cuello, por debajo de las orejas.



Ponga las yemas de los dedos de ambas manos en la parte superior de la pieza nasal y moldéela (usando los dedos de cada mano) de modo que se adapte a la forma de la nariz. Si solo se agarra la pieza nasal con una mano, es posible que el desempeño del respirador sea menor.

6.2 Uso de protección respiratoria

Mascarilla desechable

- Desechar, luego de 6 a 8 horas de uso
- Cuando considere que se debe hacer cambio por contaminación o por daño, solicitar reposición

Mascarilla lavable

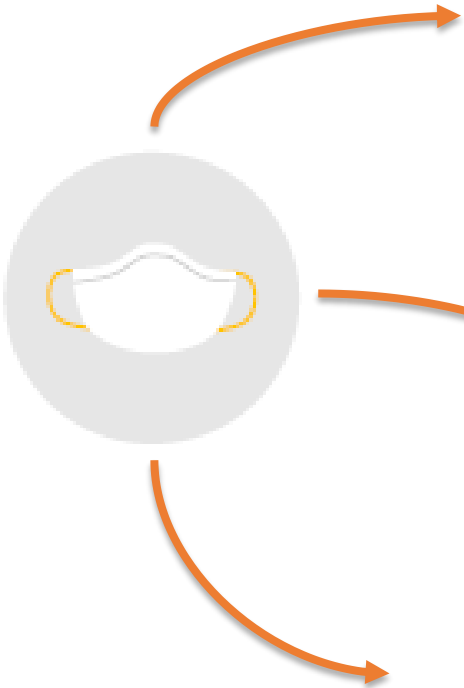
- Depositar en una bolsa limpia para su lavado.
- Realizar el lavado todos los días con agua y jabón
- Dejarlo en un sitio seguro libre de contaminación para que se seque
Guardarlo en una bolsa limpia .

Mascarilla de libre mantenimiento

- Realizar el mantenimiento de acuerdo a las indicaciones del fabricante
- Guardarlo en una bolsa limpia.
- Una vez cumpla su vida útil o que se presente deterioro , solicitar reposición

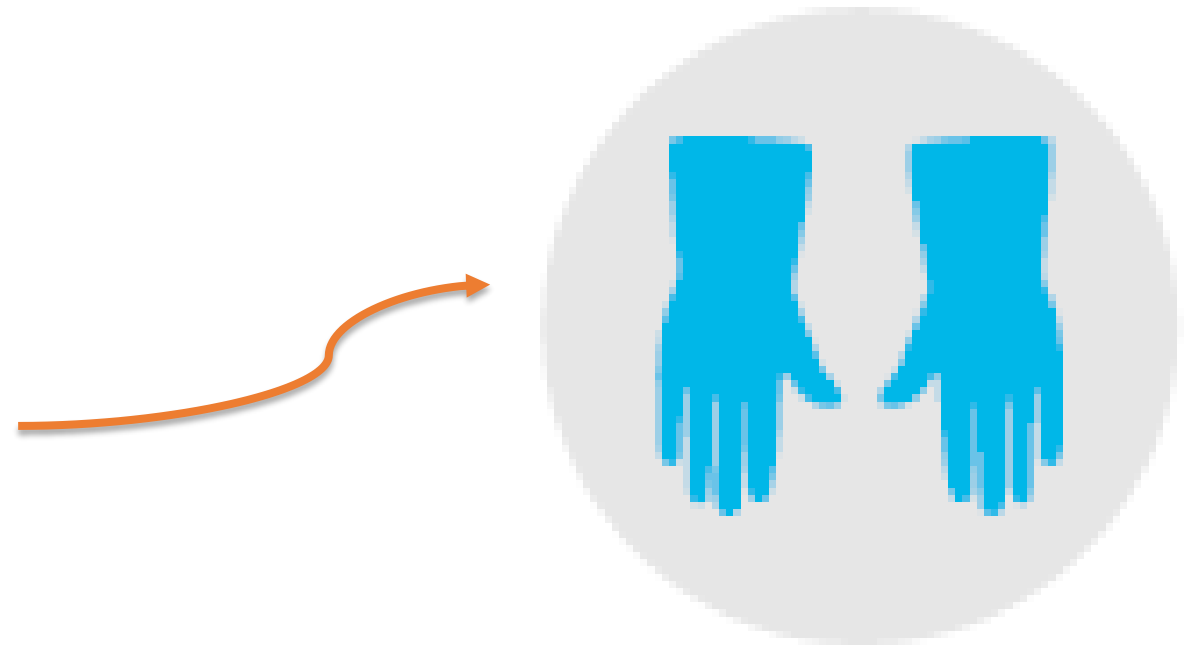
Para el retiro sin coger la mascarilla se retira primero la banda superior y luego la inferior .

- Si es de un solo uso, inmediatamente se debe depositar en el punto autorizado
- Si es de varios usos o de mantenimiento seguir indicaciones.



6.3 Uso de guantes

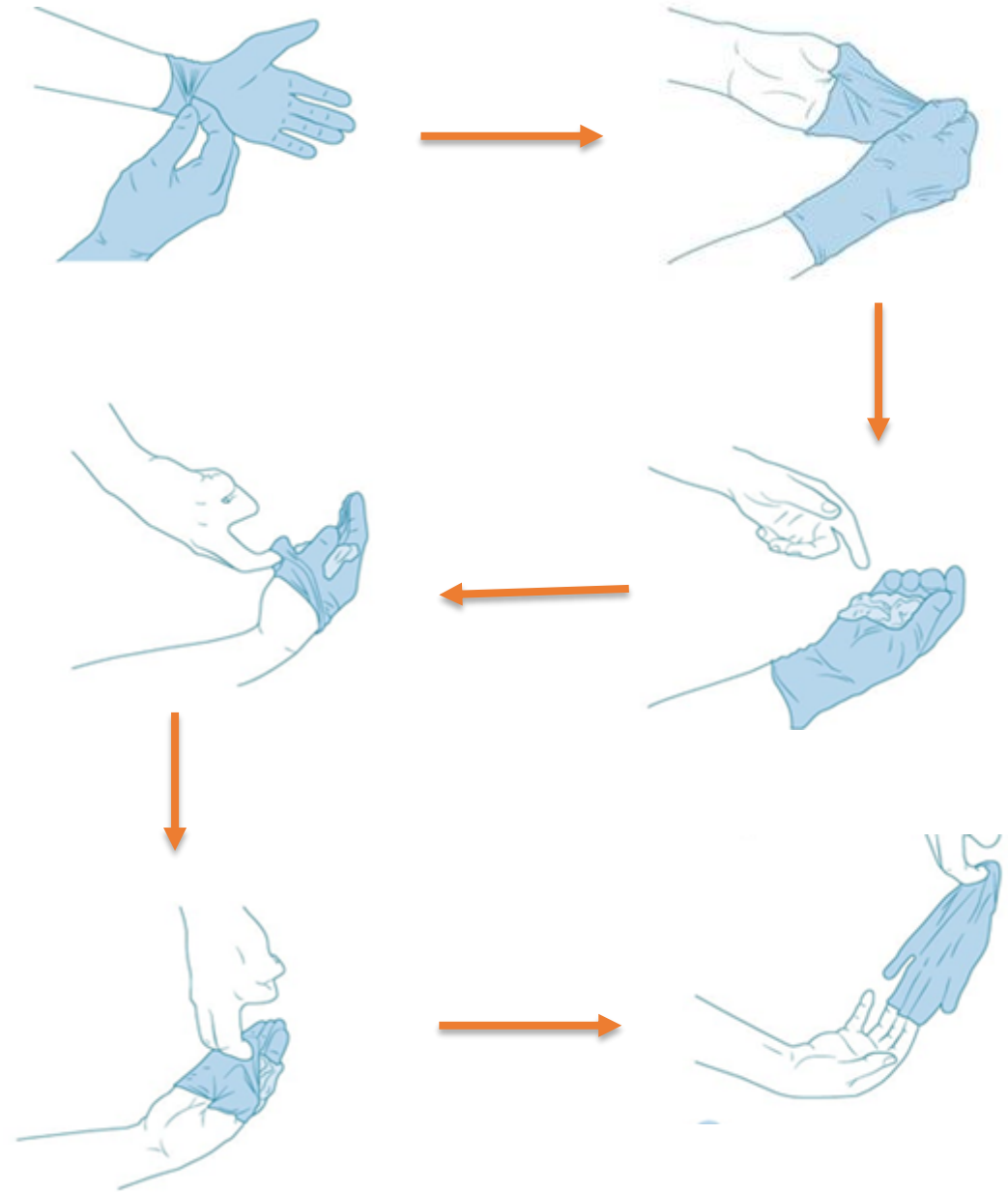
- Deben ser adecuados al tamaño de sus manos.
- Al momento de colocarse los guantes debe tener la manos limpias.
- Deben ser acorde a la actividad que va a realizar.
- En caso de dificultad al retirar y colocar los guantes desechables y para evitar contaminación, se recomienda realizar un lavado de manos aun con ellos puestos, esto solo mientras se presenta el momento de hacer el retiro del EPP para la rutina de lavado de manos.



6.3.1 Uso de guantes

1. Con una mano tome el interior del guante de la otra mano
2. Retirar sin tocar la parte interior del guante
3. Retirar el guante en su totalidad
4. Recoger el guante con la otra mano (empuñarlo)
5. Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior del guante que no se ha quitado
6. Recoger el guante sin tocar la parte externa del mismo
7. Desechar los dos guantes en la caneca adecuado.

En caso que sea de varios usos, se deben guardar en una bolsa para luego ser lavados.



6.4 Uso de gafas de seguridad y protección facial



- Al igual que los otros EPP, al momento de colocarse las gafas y las caretas se deben tener las manos limpias.
- Se recomienda para mayor protección sean monogafas de cierre lateral para brindar cobertura total del área visual y evitar contaminación de la conjuntiva.
- Diariamente se le debe realizar lavado del EPP con agua y jabón, así mismo el cordón de sujeción de las gafas, en el caso de las caretas el cabezal o banda frontal.
- No hacer uso de esponjas abrasivas para el lavado.
- Se deben guardar en una bolsa para evitar que se rayen, se rompan o estén en contacto con agentes contaminantes.
- Si presenta deterioro debe solicitar la reposición del elemento.
- Si tiene exposición al sol se recomienda el uso de gafas con lente oscuro.

6.5 Retiro de elementos de protección

Pasos para retirarse los elementos de protección:

1º: Desinfectar las manos sin retirar los guantes

2º: Retirase las botas y desinfectar la suela (Ubicando algún elemento en el piso para evitar el contacto directo de los pies con la superficie)

3º: Realizar el cambio de uniforme (Dotación), depositándolo en una bolsa y cerrarla bien para ser llevado a lavar, no se debe mezclar con otras prendas de la casa y lavar inmediatamente llegue a su casa. Colocarse los zapatos de calle.

4º: Higienizar las manos sin retirar los guantes

5º: Retirarse las gafas o careta de seguridad, lavarlas inmediatamente con abundante agua y jabón.

6º: Retirase la protección respiratoria

7º: Retirarse los guantes adecuadamente y realizar lavado de manos, según protocolo.



7. Vestieres



Recuerda que debes mantener la distancia de 2 metros con tus compañeros



Colócate la ropa de trabajo y los EPP, no olvides que el uso de tapabocas es de carácter obligatorio durante toda la jornada



Al finalizar tu jornada laboral debes repetir las recomendaciones anteriores, así mismo debes depositar los guantes y tapabocas desechables en el punto dispuesto para tal fin.

Asegúrate de haber lavado tus manos antes de ingresar a los vestieres.



Retira tus prendas y ubícalas de forma inmediata y ordenada en una bolsa antes de guardarlas en el casillero



Al terminar la jornada laboral, debes realizar limpieza y desinfección con agua y jabón o con alcohol al 70% de los casilleros/lokeros.

Con los compañeros se debe coordinar la limpieza diaria del vestier en general, haciendo uso de EPP para esta tarea.



8. Limpieza y desinfección de áreas

- A diario se debe realizar la limpieza y desinfección de todas las áreas de trabajo, antes de la apertura y al momento del cierre.
- Todas las zonas comunes, corredores, puertas, escaleras, baños, vestieres, barandas, mesas y sillas, entre otros, serán lavados con agua, jabón y posteriormente se desinfectará con productos de uso doméstico o industrial, tales como hipoclorito al 5% de uso comercial o alcohol antiséptico..
- Diligenciar la lista de chequeo de limpieza y desinfección respectiva.
- Hacer uso de elementos de protección para realizar la actividad.
- Todo el personal debe contribuir para la limpieza de su puesto de trabajo como sillas, escritorios y áreas de la cocina, lavado de utensilios, vasos, platos usado por cada uno, limpieza de microondas, estufa y mesa una vez que se usan.
- No se olvide: mantener el distanciamiento de 2m y lavado de manos .



9. Limpieza y desinfección de herramientas de trabajo

- Defina los elementos que van a ser usados para desarrollar las actividades, ya sean herramientas menores, de oficina, maquinas y equipos (destornilladores, bisturís, alicates, video terminales, teclados , mouse, tijeras, esferos, celulares, maquinas ,equipos, entre otros.)
- Se recomienda que en lo posible las herramientas de trabajo sean personales ya que puede ser un elemento de transmisión del virus.
- Para la herramienta menor que sea utilizada por varios trabajadores, se recomienda realizar una limpieza antes de comenzar la jornada laboral, y entre el uso de los trabajadores, en especial la de uso manual.
- En el caso de las herramientas eléctricas o maquinarias, limpiar previo y posterior a su uso con alcohol las manillas o puntos de sujeción.

En el caso de los trabajos de oficina, limpiar antes de comenzar las labores todos los utensilios del puesto de trabajo y de las áreas comunes (teclados, mouse, lápices, pantalla de computador, teléfonos) usando toallas desinfectantes o alcohol. Repetir durante al menos dos veces al día (mañana y tarde) y siempre que vaya a ser utilizado por otras personas.



Aplicar las 5's para mantener las áreas y puestos limpios , organizados y libres de elementos innecesarios.

10. Limpieza y desinfección de vehículos.

1

- ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
- Hacer uso de los EPP: Tapabocas desechable, guantes de caucho, gafas de seguridad. En caso de requerirse hacer uso de delantal y/o peto para la limpieza y desinfección

2

- Hacer uso de agua, jabón, alcohol al 90% y paños de limpieza.
- Desinfecte diariamente superficies con las que permanentemente se tiene contacto como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas de cinturón de seguridad, radio, etc.

3

- En la medida de lo posible mantenga ventilado el vehículo
- Antes de subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos.

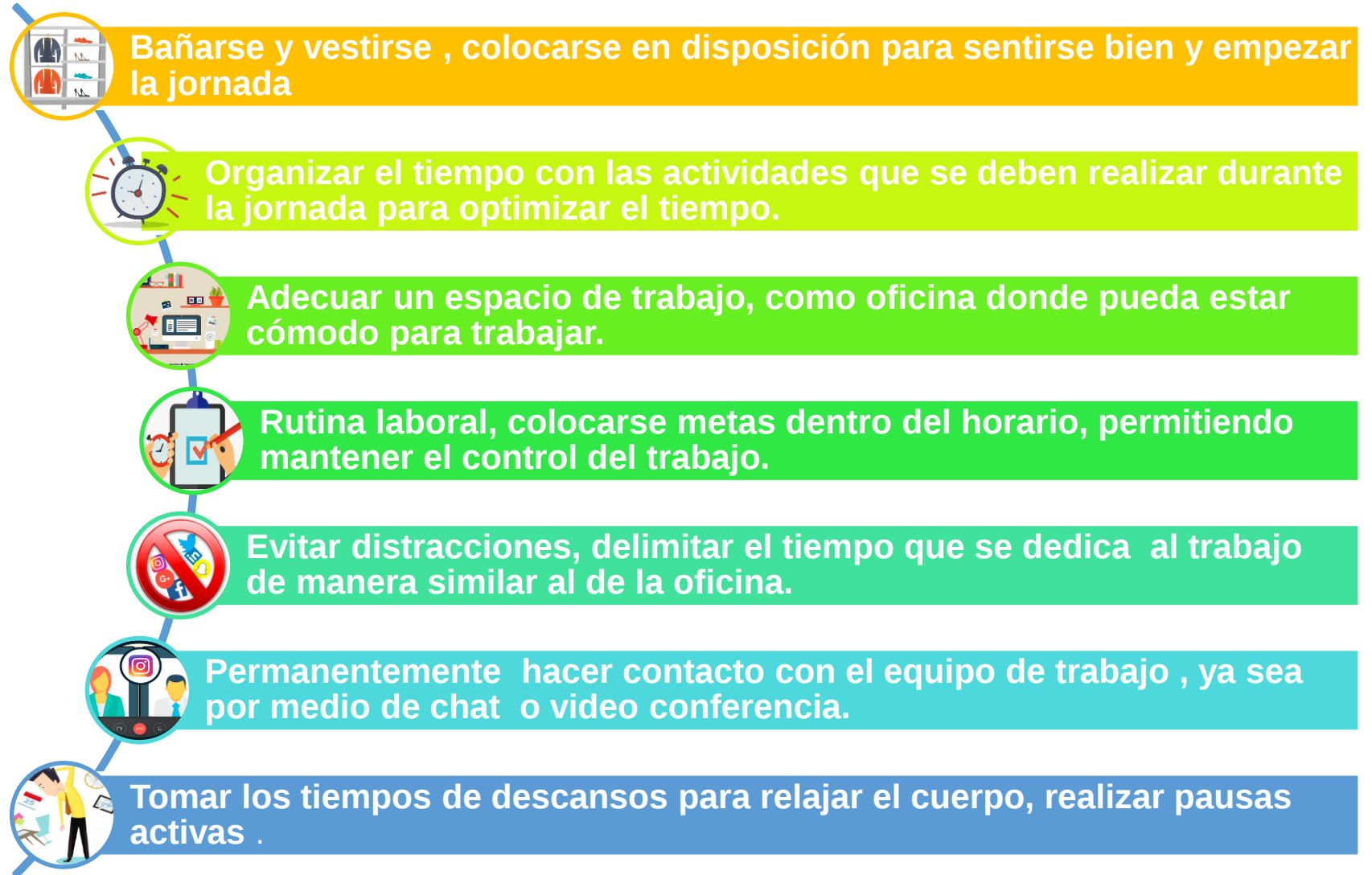
4

- Para las bicicletas y motocicletas desinfecte diariamente el manubrio y la silla.
- En lo posible hacer lavado de las llantas con agua y jabón
- Desinfectar los elementos de seguridad como cascos, guantes, gafas, rodilleras, chalecos, entre otros.



11. Trabajo en casa

El trabajo en casa nos permite desarrollar las actividades que se realizan a diario en la empresa, por eso todos los días nos debemos preparar desde el horario de ingreso, durante la jornada y finalización de la misma.



12. Al finalizar la jornada



- Una vez finalizada la jornada de trabajo, realizar lavado de manos.
- Se deben dejar las áreas limpias y organizadas.
- Cuando haya realizado su lavado de manos iniciara el cambio de uniforme por la ropa según aplique, limpiando y guardando sus respectivos elementos de protección personal (EPP), recuerde realizar la disposición final de los guantes y tapabocas desechables, al punto dispuesto para tal fin.
- Ningún trabajador podrá desplazarse a su hogar sin el uso de tapabocas y en caso de ser necesario sin guantes desechables.
- Seguir lineamientos de los protocolos de bioseguridad establecidos por la empresa.

13. Al Llegar al Hogar



- Establecer un espacio al ingreso de la vivienda para realizar la desinfección inicial.
- Desinfectar la chapa de la puerta de ingreso y llaves.
- Rociar con el producto a utilizar maletas, morrales u otros.
- Antes de retirarse los elementos de protección como guantes y tapabocas, quitarse los zapatos y desinfectar la suela ya sea con agua y jabón, alcohol o producto desinfectante.
- Si es posible cambiarse la ropa y dejarla dentro de una bolsa o un recipiente con agua y jabón para luego ser lavada.
- Retirarse los elementos de protección de forma adecuada y disponerlos en una bolsa (roja si es posible) para disposición final.
- Inmediatamente hacer lavado de manos y si es posible Bañarse con abundante agua y jabón.
- Al saludar a la familia o personas con las que convive, evitar saludarlos con beso, abrazo o mano.

14. Reporte de Casos

- En caso de tener alguna situación de salud o sintomatología que pueda asociarse al COVID-19 deberá seguir el siguiente procedimiento:
 - El empleado debe informar al Jefe o líder de proceso inmediatamente.
 - El Jefe o líder de proceso debe informar al área SST y Talento Humano.
 - El empleado debe realizar la llamada al ente territorial encargado para notificar la condición de salud e iniciar el respectivo aislamiento.
- ✓ Línea de Atención COVID-19:
 - ✓ Marca desde el celular 192
 - ✓ Bogotá: 123
 - ✓ Resto del país: 01 8000 955 590
 - Recuerde la APP "CoronAPP" le permitirá diligenciar una encuesta de sintomatología.
 - Si la recomendación en la llamada o en el diligenciamiento de la APP es aislamiento preventivo se debe:
 - - ✓ Notificar a Talento Humano, para el respectivo registro.
 - ✓ El trabajador aislado se deberá reportar mínimo 1 vez al día, dentro de su horario laboral.





Cuídate,
Cuida a tu
familia y
Cuida a tus compañeros de
trabajo